Alcaldía de Medellín

202030247635

Medellín, 15/08/2020

Doctor:
ADRIAN LONDOÑO CARDONA
Corregidor Profesional Especializado.
Alcaldía de Medellín.

Asunto: Radicado 202020031056 – Solicitud ficha catastral del predio ubicado en la CALLE 45 B SUR # 85 35 Rad **2-07636-20**

En respuesta al trámite del asunto, donde solicita información relacionada con la ficha catastral y propietario del predio ubicado en la Calle 45 B SUR # 85 35, Sam Antonio de Prado. Le informamos lo siguiente:

Una vez realizada la investigación respectiva, se logra determinar que a la fecha de expedición de este informe, no se encuentra en la base de datos que administra la Subsecretaria de Catastro adscrita a la Secretaria de Gestión y Control Territorial, información alguna relacionada con el inmueble ubicado en la Calle 45 B SUR # 85 35, como lo solicita.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida una vez pase esta contingencia nacional en la Subsecretaria de Catastro ubicada en Calle 44 A # 55 – 78 Piso 14.

Alcaldía de Medellín

Cordialmente,

JOSÉ HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA
Secretaría de Gestión y Control Territorial

Elaboro: John Wildomar Herrera B. Prediador Tecnólogo Contratista Tecnológico Pascual Bravo	Revisora: Alba Ester Florez O- Contratista Reconocimiento Predial Tecnológico Pascual Bravo	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaria de Catastro